

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 230/2017

A la : Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional

Vía : Lic. Mayra Ruiz de Astwood
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : Lic. Mercedes Camarena Abreú
Secretaria General Legislativa Interina

De : Welnel D. Félix F.
Director Depto. Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre la resolución mediante la cual Se Sugiere
Designar Una Comisión de Senadores a los Fines de Investigar
Los Grados de Seguridad y Otros Cumplimientos Contenidos
en las Obligaciones de La Concesión de Los Aeropuertos del
Estado a La Empresa Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI
(Aerodom).

Ref. : Oficio No.299991 Exp.00338 d/f 27/06/2017.

En atención a la comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Se trata de una resolución en que el proponente, sugiere designar una comisión para realizar la investigación señalada y el pleno sin aprobar la resolución y designar esa comisión la remitió a la comisión de Defensa y Seguridad Nacional, sin tampoco señalar el trabajo de la comisión respecto a la comisión. Por lo que la comisión no puede avocarse a realizar la investigación sino a opinar sobre la creación de la comisión.

Por lo que no tenemos opinión en cuanto a su conformación, no obstante, del informe final que emane de la investigación realizada, este departamento si así lo considera la comisión especial puede colaborar con su elaboración en cuanto a los elementos técnicos que sean pertinentes.

Después de lo analizado y señalado, SOMOS DE OPINION, que la comisión encargada del conocimiento del proyecto de resolución se aboque a su estudio, observando los elementos antes indicados.

Atentamente,

Wenel D. Feliz F.
Director

WF/jg